



Gobierno de Tamaulipas
Poder Legislativo

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el martes 23 de junio de 2026, a partir de las 12:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y votación, y en su caso, aprobación del Acta número 146, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 16 de junio de 2026.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 58, fracción IX; se adicionan los artículos 207-Septies y 207-Octies; y se deroga el segundo párrafo del artículo 207-Sexies del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, en materia de salud mental.
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.
5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 35 Bis a la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.
6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 101 Bis a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tamaulipas, relativo a la protección de deportistas.
7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero del artículo 10, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con los 43 Ayuntamientos de la entidad, promueva e impulse el Programa Estatal de Fomento a la Lectura "Bibliotecas Sembrando Lectores, Construyendo el Futuro", con el propósito de fortalecer las habilidades de lectura y comprensión lectora en estudiantes de educación primaria, mediante la realización de talleres de lectura, círculos de lectura, lectura guiada, narración de cuentos y demás actividades formativas orientadas al desarrollo del hábito lector, mediante el aprovechamiento de las bibliotecas públicas municipales, casas de cultura y espacios comunitarios durante los días de Consejo Técnico Escolar establecidos en el calendario oficial.
9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, con el propósito de que en los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

proyectos de construcción de supercarreteras en todo el país se contemplen bahías de descanso para los transportistas, a fin de prevenir accidentes y garantizar condiciones seguras de trabajo.

10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita de manera firme y respetuosa, a la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social y a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, a fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, investiguen, informen y, en su caso, determinen las responsabilidades correspondientes relacionadas con la obra denominada “Acueducto de El Mante”.
11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula una respetuosa y atenta solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado para que a través de sus Institutos Municipales del Deporte, Asociaciones Deportivas y Organizadores de las Ligas Municipales Infantiles de Fútbol, en el ámbito de sus competencias, procuren programar los partidos y actividades deportivas infantiles en horarios donde la intensidad solar represente un menor riesgo para la salud de las niñas y niños, evitando preferentemente el periodo comprendido entre las 11:00 y las 16:00 horas, lo anterior, en atención a las recomendaciones emitidas por las autoridades de salud para prevenir golpes de calor, deshidratación y afectaciones derivadas de las altas temperaturas.
12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de Decreto para adicionar un artículo 312 Bis a la Ley General de Salud, a efecto de prohibir la promoción digital de cirugías estéticas y dietas extremas por personas sin certificación médica o autorización sanitaria, incluyendo figuras públicas e influencers.



13. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Secretaría de Salud del Estado y al IMSS-BIENESTAR, realicen un informe detallado sobre la situación actual respecto a las enfermedades de Tuberculosis y VIH en el Estado, con el fin de garantizar el oportuno y suficiente medicamento y material para las pruebas rápidas de VIH, Hepatitis C y Sífilis.
14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, fortalezcan e implementen campañas integrales de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector durante la temporada de lluvias, particularmente dengue, zika y chikungunya, mediante acciones de vigilancia epidemiológica, eliminación de criaderos, descacharrización, limpieza, desmonte en zonas de riesgo, difusión de medidas preventivas a la población y fumigación, de conformidad con la normatividad sanitaria aplicable.
15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta y respetuosa solicitud a la persona Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones reconozca las licenciaturas en Educación y Tecnologías para el Aprendizaje, así como en Tecnología Educativa, para que sean incorporadas en las convocatorias oficiales de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Valle Hermoso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y sean impartidas una vez que cuenten con el reconocimiento oficial.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

16. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia obstétrica.

17. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Energético del Estado de Tamaulipas, con el fin de conocer cuál será el beneficio que tendrá el Estado y en su caso el municipio con la construcción de la nueva central de ciclo combinado en Altamira, y si hubo alguna participación por parte de esta Secretaría en el proyecto.

18. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, con el propósito de conocer las acciones preventivas que se encuentran programadas para atender los riesgos de sequía en los municipios fronterizos.

19. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el artículo 35, fracción VIII, incisos a) al c) de la Ley de Ingresos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2026.

20. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación mediante el cual se transfiere gratuitamente un predio, propiedad del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a favor del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), con el fin de crear una reserva territorial para dicho instituto.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

21. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e
El Presidente de la Mesa Directiva

Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo